

D... (FEDERACION) para ser consi...
ex... en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

0252

DECRETO N°

NEUQUEN,

01 FEB 1993

VISTO:

El Expediente SHP N° 107-M-1993, el Pedido N° 0008546 Serie C, mediante el cual se gestiona la provisión de equipo de frío, // con destino a la Dirección General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se realizó el Concurso de Precios N° // 08/93, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 13 de enero de // 1993, a las 11:30 horas;

Que a fs. 88/89, con fecha 21-01-93 se expide la Comi-// sión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el citado concurso, acotando que según Memorandum N° 242 por Nota de Auditoría, se sugiere no invitar a las firmas Lanín Refrigeración y Echeverría Industrial en // una misma compulsa;

Que a fs. 93 corre agregado informe de la Dirección General de Compras y Contrataciones sugiriendo que se adjudique el equipo // ofrecido por la firma "LANIN REFRIGERACION", por cuanto: dicha empresa se encuentra dedicada exclusivamente al tema refrigeración, con stock/ de repuestos y service propio, no así la firma "RIM TV", que depende / de terceros; además la marca CONQUEROR está comercializada en plaza // desde hace muchos años; y que el equipo SANYO es de 2300 frigorías y / el CONQUEROR es de 2500 frigorías; por lo que considera -dada la poca/ diferencia de precios- que es conveniente dicha adquisición;

Que a fs. 94, el Director General de Auditoría Interna, / Cr. José Luis Artaza sugiere adjudicar de acuerdo al Acta de Preadjudi cación que obra a fs. 88/89, por menor precio; ya que los informes ex- puestos a fs. 92 y 93, no son suficientes para adjudicar por calidad; / siendo el oferente preadjudicado el único que cumple con los requisi- / tos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones -Cláusulas Particu- lares y Generales-;

Que a igual foja, la Secretaría de Hacienda y Presupues- to avala lo expuesto precedentemente y solicita la confección de la // norma legal pertinente;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 08/93, tramitado/ - - - - - para la provisión de equipo de frío, con destino a la Di- rección General de Compras y Contrataciones, dependiente de la Secreta- ría de Hacienda y Presupuesto, a la firma RIM T.V. S.R.L., el renglón // N° 1 -Oferta Básica- por menor precio, en la suma total de PESOS UN // MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 1.698,00), de acuerdo a lo aconseja- do por la Comisión de Preadjudicación a fs. 88/89 y lo sugerido por el //...2°

Maria Luisa Herrera
M.A. DIRECCION DE DESPACHO

///...

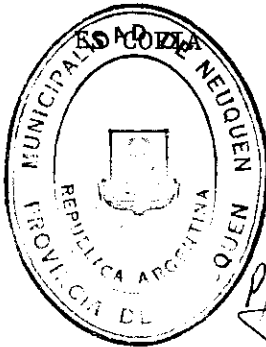
Director General de Auditoría Interna, Cr. José Luis Artaza a fs. 94 / del Expediente SHP N° 107-M-93.-

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, liquide
----- se y páguese el gasto que surja del presente con cargo a/
la partida 2430400/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por la señora Secreta
----- ría de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Bole-/
----- tín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-

MLH/PCM.-



FDO) KLOOSTERMAN
GARRE

p/B
Jean's Herrera
Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO